

## INSTRUCCIONES VOTO ANTICIPADO ELECCIONES A RECTOR/A Y CLAUSTRO 2024

El elector/a que desee ejercer su derecho de voto anticipado deberá seguir los siguientes pasos:

1. Solicitar el voto anticipado a la JEC **del 26 al 30 de junio** a través del área de Elecciones de la sede electrónica de la UPCT (<https://sede.upct.es/tramites/>), a la que se accede directamente desde la siguiente página web (en adelante página web de la Universidad habilitada al efecto):

[https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/rec\\_claustro\\_2024/elecciones.php](https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/rec_claustro_2024/elecciones.php)

En esta solicitud, se puede indicar la persona autorizada para que recoja la documentación pertinente para el ejercicio del voto en Secretaría General (1ª planta, Edificio Rectorado UPCT) o en la Secretaría del CUD-AGA en el caso de electores/as de dicho centro.

2. Los días **27 y 28 de junio y 1 de julio**, el solicitante o persona autorizada deberá acudir a la **Secretaría General (Edificio Rectorado UPCT) de 9.00h a 14.00h**, o a la **Secretaría del CUD-AGA de 10.00h a 13.00h**, en el caso de los electores/as de dicho centro, para, previa **presentación de su DNI u otro documento equivalente** (pasaporte, carné de conducir o tarjeta de identificación universitaria), recoja el **certificado de inscripción en el censo** de la circunscripción (centro) a la que pertenezca y los sobres y papeletas para las votaciones.

3. El elector/a, o persona autorizada, preparará el voto anticipado introduciendo la papeleta en el sobre de menor tamaño, y éste, junto con la certificación de inscripción en el censo, a su vez, en el de mayor tamaño, que será dirigido al Presidente de la JEC con indicación de la Mesa Electoral en la que le corresponde votar, circunscripción (centro) y sector. . La entrega del voto anticipado será realizada por el elector/a, o por persona autorizada los días **27 y 28 de junio y 1 de julio**, en la **Secretaría General (Edificio Rectorado UPCT) de 9.00h a 14.00h**, o en la **Secretaría del CUD-AGA de 10.00h a 13.00h** en el caso de los electores/as de dicho centro.

En el caso del sector A de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación y de la Escuela Técnica Superior de Telecomunicaciones, en el sector B de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas y en el sector C de la Facultad de Ciencias de la Empresa se entregarán dos sobres, uno corresponderá a las votaciones a Rector/a y otro a Claustro.